



Outlook

COMITE ESTRUCTURADOR PROCESO SEÑALIZACION Y EXTINTORES

Desde Hector Eduardo Ruiz Mondragon <hruiz@sena.edu.co>

Fecha Vie 28/08/2026 12:07

Para Pablo Olimpo Pinzon Ortiz <ppinzonor@sena.edu.co>; Lucy Andrea Cuervo Poveda <lacuervo@sena.edu.co>; Diomira Hernandez Alvarado <dihernandez@sena.edu.co>; Elizabeth Gutierrez Quintero <gutierrezq@sena.edu.co>; Lucy Andrea Cuervo Poveda <lacuervo@sena.edu.co>; Jair Fabian Duitama Ochoa <jfduitama@sena.edu.co>

CC Luly Xammara Tellez Fandiño <lxtellez@sena.edu.co>

Cordial saludo,

En calidad de ordenador del gasto, me permito designar el comité estructurador para el proceso que tiene por objeto:

“Contratar el suministro, instalación, señalización, recarga de extintores incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de seguridad de acuerdo con la normatividad legal vigente Centro Agroindustrial del Meta”.

Líder del proceso: Pablo Olimpo Pinzon Ortiz

Componente técnico: Lucy Andrea Cuervo Poveda

Componente económico: Diomira Hernández

Componente jurídico: Elizabeth Gutiérrez - Angie Rubio

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Lucy Andrea Cuervo

Componente ambiental: Jair Fabian Duitama

Atentamente,



Hector Eduardo Ruiz Mondragon Subdirector

Centro Agroindustrial del Meta

Instructor G20

agroindustrial.meta@sena.edu.co

(+571) 6825505- 84159

Km. 12 Vía Villavicencio-Puerto López
(Villavicencio/Meta)



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Hector Eduardo Ruiz Mondragon

Sede El Hachon - Subdirector de Centro (E)

hruiz@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Km 12 Vía Villavicencio - Puerto Lopez



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.